Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	742-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el periodo contractual comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, se tiene asignada un total de 47 personas en proceso de reincorporación a largo plazo en estado activo, quienes residen en el municipio de Jambaló. De acuerdo con la distribución de género se cuenta con 39 firmantes de paz de sexo masculino y 8 mujeres. De igual manera con 1 joven firmante de sexo masculino que hace parte del programa camino diferencial de vida. Con referencia a la atención de familiares de firmantes asesinados por muerte violenta es importante mencionar que se realiza tramite de radicación al GT de documentos de Auto SAR, en el periodo comprendido en mención no se lleva a cabo acompañamiento a formas asociativas. En cuanto al enfoque de Étnico se hace necesario mencionar que el total de la población se auto reconoce como perteneciente a la comunidad indígena del pueblo Nasa, en esta medida se lleva a cabo apoyo al Cabildo indígena de Jambaló para la construcción de la propuesta económica y justificación del presupuesto del Programa especial de armonización PEA convenio a llevarse a cabo entre la ARN y el Cabildo, el cual se tiene proyectado iniciar en el mes de abril. Planes individuales: En el periodo contractual del mes de marzo se realizó caracterización y selección de acciones, al igual que registro y cargue en el SIRR de 09 planes individuales de carácter general de los cuales se firmó uno por persona en proceso de reicorporación. Con referencia a la selección de acciones se inicia el proceso con 24 comuneros firmantes de Paz y se establece una nueva fecha en el mes de abril para terminar y posteriormente pasar a ejecución. Alerta caso de riesgo: El día 21 de marzo se llevó a cabo alerta y reporte al profesional de seguridad, sobre suceso que se presentó en la vereda Paletón zona alta del municipio. Fuente de verificación: \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO Edna_Lizeth_Mulcue_Sanchez.
2.Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Con referencia a la formulación, seguimiento y evaluación de planes colectivos en el periodo contractual comprendido entre el 01 y 31 de marzo no se han asignados teniendo en cuenta que la población objeto del municipio de Jambaló no ha optado por formular plan colectivo.
3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	En el trascurso del 01 al 31 de marzo las acciones adelantadas con relación a temas de articulación y gestión para la población objeto en el municipio de Jambaló son las siguientes: • Se llevó a cabo reunión con la secretaria de salud y de gobierno de la administración municipal de Jambal con el objetivo de realizar acercamientos e indagar sobre la oferta en el territorio a la cual pueden aplicar los comuneros firmantes de Paz. • Se identificó la oferta educativa flexible del programa de la Escuela Indigena Intercultural para Jóvenes Adultos EIIJA al igual que la oferta SENA del primero periodo del año 2025 con el objetivo de trasmitir información a la población objeto del municipio de Jambaló. • Se inició en el periodo contractual proceso de priorización y recolección de cedulas para firmantes de Paz y s familia interesados en formación complementaria de ofimática con el SENA. • Se realizó acompañamiento y se brindó apoyo al equipo del cabildo indígena quienes construyeron presupuesto y la propuesta económica para llevar a cabo la ejecución del convenio entre la ARN y el cabildo del Programa Especial de Armonización PEA. • En el trascurso del periodo contractual se brinda información a la población objeto relacionada a con jornada de vacunación departamental contra el VPH, la cual se llevó a cabo los días 18 y 20 de marzo. • En el trascurso del periodo contractual se brinda información a la población objeto relacionada a con jornada de vacunación contra la rabia para perros y gatos la cual se llevó a cabo el 12 de marzo. • Se realizó gestión para el retiro del sistema educativo SIMAT de una institución educativa de un firmante Paz con el objetivo de que realizara su proceso de matrícula en el programa EIIJA. • Se trasmitió a la población objeto fechas de inicio y requisitos para la inscripción de cedulas de las eleccione de congreso del año 2026 en el país. Fuente de verificacion: \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO Edna_Lizeth_Mulcue_Sanchez
4.Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	•**Reincorporación Política**: Participación ciudadana-Fortalecimiento de Capacidades: Se recibe invitación por parte de la administración municipal con el objetivo de participar en el Consejo Municipal de Paz Reconciliación y Convivencia el cual se llevo a cabo el día 26 de marzo. •**Reincorporación Comunitaria**: Se llevó a cabo reunión con los lideres firmantes de Paz, facilitadora de ARN, ONU Misión de Verificación y el el presidente del Junta de Acción Comunal de la vereda la Mina zona media del municipio con el objetivo de tratar temas pertinentes a uso del lugar denominado punto de gestión comunitario el cual fue entregado en comodato a los firmantes de Paz en el año 2021. • Se realizó acompañamiento por parte de los liderazgos de los firmantes de Paz y se brindó apoyo al equip del cabildo indígena quienes construyeron el presupuesto y la propuesta económica para llevar a cabo la ejecución del convenio entre la ARN y el cabildo del Programa Especial de Armonización PEA. **Reincorporación Económica:** Beneficio Económico-Asignación Mensual: Se llevó a cabo la respectiva revisión del SIRR de los registros de las atenciones que den cumplimiento a los requisitos para acceder a la asignación mensual. Fuente de verificacion: \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO Edna_Lizeth_Mulcue_Sanchez.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	742-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

4.Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Reincorporación Social**: Educación-Acceso a Procesos Educativos: • Se realizó socialización a la población firmante de Paz de la oferta educativa flexible del programa de l Escuela Indigena Intercultural para Jóvenes y Adultos EIIJA, con el objetivo de validar formación académica de primaria y secundaria en el municipio de Jambaló. • Se realizó gestión para el retiro del sistema educativo SIMAT de una institución educativa de un firmante d Paz con el objetivo de que realizara su proceso de matrícula en el programa EIIJA. • Se envío a la población objeto información de la oferta del Sena con referencia a Formación para el Traba del primer periodo del año 2025. • Suministro económico de alimentación para las personas en proceso de reincorporación: Se llevó a cab revisión de los requisitos para acceder al suministro económico mensual en el SIRR y en las bases de datos de la ARN. • Se inició en el periodo contractual proceso de priorización y recolección de cedulas para firmantes de Paz y s familia interesados en formación complementaria de ofimática con el SENA. Acompañamiento para el bienestar psicosocial-Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la vida: • Se llevó a cabo atención grupal con los firmantes del municipio de Jambaló los días 13,19,20 y 25 de febrer con el objetivo de realizar socialización y selección de acciones al igual que la respectiva priorización del programa de Reincorporación Integral PRI, de igual manera brindar información general en temas de educación, salud, convocatorias, entre otros. Fuente de verificacion: \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO Edna_Lizeth_Mulcue_Sanchez.
5.Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	• En el trascurso del periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo no se realizaron seguimientos a proyecto productivos de carácter individual, lo anterior teniendo en cuenta los cronogramas de seguimiento establecido.
6.Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	En el trascurso del 01 al 31 de marzo, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con los tiempos establecidos por los profesionales del grupo territorial Cauca, en esta medida se ejecutan las siguientes acciones: •Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR en los modulos: grupo familiar, documentos adjuntos, contacto y registro de ubicación. •Se realizó actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR. •Actualización de grupos familiares en el SIRR. •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de febrero con su respectivo código en la plataforma SIRR. •Revisión de bases de datos. •Elaboración de informe mensual, revisión de bases de datos, bancarización. Entre el 01 al 31 de marzo se realizaron 65 atenciones presenciales con los siguientes códigos y número de atenciones: Fuente de verificacion: \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO Edna_Lizeth_Mulcue_Sanchez. **CODIGO** \| **# DE ATENCIONES** **FORM_PRI** \| **65**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	742-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7.Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	•En el periodo contractual comprendido entre el 01 y 31 de marzo se implementó la revisión, lectura y análisis de los siguientes métodos operativos: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual, lo anterior se ve reflejado en 09 planes firmados y subidos en el SIRR.Ruta del archivo: **https://karch.reincorporacion.gov.co/SIGER/ModuloReportesDinamicos/InterfazUsuario/HomeRepDinamicos.asp?Portal=GC&Usuario=1061712274** Formato IR-I-29 instructivo para el registro de asistencias, lo anterior se ve reflejado en las bases de datos e informe consolido de asistencia del mes. **Ruta del archivo: https://karch.reincorporacion.gov.co/SIGER/ModuloReportesDinamicos/InterfazUsuario/HomeRepDinamicos.asp?Portal=GC&Usuario=1061712274** En esta medida se dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos y tiempos establecidos por la ARN y el grupo territorial. Fuente de verificacion: \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO Edna_Lizeth_Mulcue_Sanchez.
8.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	• En el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo se realizó revisión del cumplimiento de los requisitos co el objetivo de verificar que la población asignada recibiera de manera oportuna los desembolsos económicos de acuerdo con el cronograma y los requerimientos establecido por la ARN, de acuerdo a lo anterior no hubo afectación para los firmantes que cumplen con lo establecido en la resolucion. Fuente de verificacion: \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO Edna_Lizeth_Mulcue_Sanchez.
9.Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el trascurso del mes de marzo se participó en 7 reuniones de manera virtual y presencial convocadas por el grupo territorial y equipo central con el objetivo de capacitar e informar sobre diferentes temas de carácter prioritario en las siguientes fechas: •Domingo 02 de marzo (Presencial) Reunión con el objetivo de revisar propuesta y presupuesto para el convenio del PEA. •Miércoles 12 de marzo (Virtual): Revisión presupuesto PEA. •Jueves 13 de marzo (Presencial): Encuentro psicosocial con firmantes de Paz del municipio de Jambaló con el objetivo de realizar socialización y selección de acciones del programa de Reincorporación Integral PRI. •Lunes 17 de marzo (Presencial) reunión de quipo GT Cauca. •Miércoles 19 de marzo (Presencial): Encuentro psicosocial con firmantes de Paz del municipio de Jambaló con el objetivo de realizar socialización y selección de acciones del programa de Reincorporación Integral PRI. •Jueves 20 de marzo (Presencial): Encuentro psicosocial con firmantes de Paz del municipio de Jambaló con el objetivo de realizar socialización y selección de acciones del programa de Reincorporación Integral PRI. •Miércoles 26 de marzo (Presencial); Reunión Consejo Territorial de Paz y Reconciliación. Fuente de verificacion: \\acr.int\gt\popayan\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\MARZO Edna_Lizeth_Mulcue_Sanchez.
10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	En el trascurso comprendido entre el 01 al 31 de marzo se realizó entrega a gestión documental de manera oportuna de 7 planillas de asistencia a actividad colectiva con código IR-F-103. También se realizó entrega de 9 planes de carácter general del programa de reicorporación individual PRI.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 2. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 3. Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 4. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 5. Se realizó entrega a gestión documental y archivo de la documentación que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 6. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 7. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 10. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Edna Lizeth Mulcue Sanchez
Firmado digitalmente por Edna Lizeth Mulcue Sanchez

EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luis Alejandro Delgado Restrepo
Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

NOMBRE(S) LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO

Fecha VoBo: 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co